

RESOLUCIÓN DE 21 de abril de 2015, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DE "Administrativo/a General" PARA EL "VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN", CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 10 DE MARZO DE 2015).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 10 de marzo de 2015, de la Gerente de la UPV/EHU se anunció la convocatoria referida en el epígrafe.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 14 de abril de 2015.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por los/as aspirantes admitidos/as en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- La Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)
- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014)
- La Resolución de 3 de febrero de 2015, de la Gerente de la UPV/EHU, por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un

procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014)

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE:

Primero.- Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo en Comisión de Servicios de "Administrativo/a General" de la VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN al funcionario/a seleccionado/a, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 4 de mayo de 2015 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art.9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución al interesado/a, Jefe/a de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Director de la Unidad de Investigación, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 21 de abril de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013
(BOPV de 13 de febrero de 2013)

LA GERENTE

Miren Lorea Bilbao Arteche



ANEXO I

RESOLUCIÓN DE 21 de abril de 2015, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU POR LA QUE SE ADJUDICA, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EL PUESTO DE TRABAJO: "Administrativo/a General" DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN (CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL 11 DE FEBRERO DE 2015)

Adjudicatario/a: IRATXE LASA CERVETO

Denominación: Administrativo/a General

Jornada: Normalizada

Ref.: F 42

Dotación: 5

Grupo: C/D

Cuerpo o Escala: Administrativa/Auxiliar-administrativa

Nivel: 18

Perfil Lingüístico: 2; 31/12/17

Centro: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Campus: BIZKAIA

Fecha de efectos: 4 de mayo de 2015

II. ERANSKINA

PUNUAZIOEN ZERRENDA - ZERBITZU EGINKIZUNA - 15/03/10 DEIALDIA

1331	F 42	Administrari Orokorra	Hor. 5	HE 31/12/20	IKERKETAREN ARLOKO ERREKTOREORDETZA														
------	------	-----------------------	--------	-------------	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ADJ	DNI	DEITURAK Izena	ORD	PUNT. GUZT.	ANTZIN		EMANDAKO SERBITZUAK GUZT.	F = Taldea		L = Taldea		F & L = Talde		EHUn ZERR.		F = Taldea		L = Taldea		F & L = Talde		BESTE ADM.		GRADUA		TITUL.		HIZK.		EUSKARA		ELKAR.	
					Urteak	Punt.		Hil.	Puntuak	Hil.	Puntuak	Hil.	Puntuak	Hil.	Puntuak	Hil.	Puntuak	Hil.	Puntuak	Hil.	Puntuak	Hil.	Puntuak	Hil.	Puntuak	G	<	Punt.	Puntos	Puntos	PL	Ptos.	Puntos

a) Deitutako lanpostuaren talde eta eskala bereko karreradun funtzionariak.

R	14590136V	URIARTE PEDREJON, ELENA		36,0500	25	11,25	18,00	180	18,00	8	0,80			188	18,00									16	-2	1	0,75	0,50	2	4,55	
Adj	16043131X	LASA CERVETO, IRATZE		34,6500	23	10,35	18,00	180	18,00	10	1,00			190	18,00								16	-2	1	0,75		2	4,55		
	14252005D	AKETXE LOÑAZ, ANA ISABEL		33,6500	18	8,1	18,00	180	18,00	18	1,80			198	18,00								16	-2	1	2,00		2	4,55		
	14587365	GOMEZ ALBARRAN, MARIA BEGOÑA		33,1000	19	8,55	18,00	180	18,00					180	18,00		8	0,80		8	0,80	16	-2	1	1,00		2	4,55			
	16041179J	IDIRI GOIRIGOLZARRI, MARIA BEGOÑA		32,8500	19	8,55	18,00	160	16,00	5	0,50			165	16,50	68	6,80			68	6,80	16	-2	1	0,75		3	4,55			
	72252197C	ORMAETXEA ISASI, MIREN GURUTZE		29,4000	13	5,85	16,00	137	13,70					137	13,70	2	0,20	16	1,60	5	0,50	23	2,30	16	-2	1	2,00		2	4,55	

d) Behin behineko funtzionariak.

	14606204P	VALLE USUBIAGA, EVA		24,2000	11	4,95	13,70	93	9,30	6	0,60			99	9,90	25	2,50	13	1,30			38	3,80			1,00		3	4,55	
	16044967Y	BARRENCUA ALONSO, AMAIA		23,4000	12	5,4	11,70	47	4,70					47	4,70	70	7,00					70	7,00			1,50	0,25	2	4,55	
	30670588	ABAD GREGORIO, LUIS MARIANO		22,0000	11	4,95	11,00	40	4,00					40	4,00	70	7,00	10	1,00			80	7,00			1,50		3	4,55	
	20187859	EGUIGUREN ANGULO, GORKA		21,8000	9	4,05	11,20	85	8,50	4	0,40			89	8,90	12	1,20	11	1,10			23	2,30			2,00		3	4,55	
	16073124B	ANGULO SAINZ, OLATZ		11,1000	1	0,45	1,60	16	1,60					16	1,60											3,00	1,50	3	4,55	

R= UKO EGIN